ACTA DE INICIO

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	N/A
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR
NÚMERO DEL CONTRATO	CPS-407-2026
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR, EN LAS ÁREAS DE GEOGRAFÍA (GEOGRAFO) PARA LAS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIAN JOSE LOPEZ ESPAÑA
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.002.101.937 de La Paz-Cesar
VALOR DEL CONTRATO	$4.000.000.oo
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Municipio pagara el valor del contrato en mensualidades iguales y sucesivas cada una por la suma de DOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($2.000.000,00) o proporcional por fracción de tiempo ejecutados, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
NOMBRE DEL INTERVENTOR/SUPERVISOR	EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP					
N°	1028-3	VALOR	$4.000.000.oo	FECHA	28 DE OCTUBRE DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL – RP					
N°	1029-1	VALOR	$4.000.000.oo	FECHA	29 DE OCTUBRE DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.3.2.02.02.009.45.99.02			

El día veintinueve (29) de octubre de 2026, se reunieron **JULIAN JOSE LOPEZ ESPAÑA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.002.101.937de La Paz-Cesar, en su calidad de contratista y **EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA**, en su calidad de supervisor con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado y dejar constancia de los siguientes hechos.

1. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y/o parafiscales, de él de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente. (Los cuales se anexan a la presente acta).
2. Que como el plazo de ejecución del contrato es de DOS (02) MESES y la fecha de inicio es la arriba mencionada.
3. Que el Contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella

JULIAN JOSE LOPEZ ESPAÑA
CONTRATISTA

EDGARDO JESUS AROCA MINDIOLA
SUPERVISOR